

Servicio de Consultoría para el Mapeo Multisectorial Interseccional de Servicios, Lago Agrio, Ecuador

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. CONTEXTO

Humanity & Inclusion (HI) / Federation Handicap International, es una organización de ayuda y desarrollo independiente e imparcial, sin afiliaciones religiosas ni políticas, que opera en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres. Trabajamos junto a las personas con discapacidad y a las personas vulnerables para ayudar a satisfacer sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales. Indignados por la injusticia a la que se enfrentan las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, aspiramos a un mundo de solidaridad e inclusión, enriquecido por nuestras diferencias, donde todos podamos vivir con dignidad. Desde su creación en 1982, HI ha puesto en marcha programas de desarrollo en más de 59 países e interviene en numerosas situaciones de emergencia.

HI vela por la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad promoviendo el mejoramiento de sus condiciones de vida, el respeto por su dignidad, sus derechos fundamentales y su independencia.

En el continente, HI está presente en Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Honduras, Perú y Venezuela implementado proyectos a nivel nacional y regional. Los proyectos implementados por HI o a través de sus socios en América Latina se organizan en tres ejes: (i) salud (salud mental y apoyo psico social, rehabilitación, salud y derechos sexuales y reproductivos, protección contra la violencia de género), (ii) protección (protección contra las violencias, gestión inclusiva de riesgos, desminado humanitario y acción integral contra las minas, educación al riesgo de minas, asistencia a víctimas, transformación de conflicto); (iii) educación inclusiva y medios de vidas sustentables (educación inclusiva, inclusión económica).

Desde 1986, Humanity & Inclusion (HI) ha desarrollado intervenciones en Ecuador centradas en salud, rehabilitación, y respuesta humanitaria. Su consolidación en el país incluye alianzas estratégicas y proyectos clave como la gestión inclusiva del riesgo de desastres y la asistencia técnica en apoyo psicosocial con enfoque en discapacidad. En 2024, HI inició un proyecto de educación inclusiva en Quito, reforzando su compromiso con la equidad educativa y la inclusión de personas con y sin discapacidad. Para 2025, la organización busca expandir su impacto en educación, inclusión social y protección, fomentando derechos y oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad.

Actualmente, con el apoyo de UNICEF, Humanity & Inclusion (HI) implementa un proyecto de protección en Lago Agrio, orientado a responder a las necesidades de personas con discapacidad en contextos de riesgo y vulnerabilidad.

Ecuador enfrenta crecientes desafíos humanitarios, especialmente en zonas fronterizas como Sucumbíos. Factores como el deterioro de las condiciones de vida, la pobreza, el desempleo y la violencia armada afectan de forma desproporcionada a los grupos de atención prioritaria, en particular a personas y comunidades en la intersección de diferentes y múltiples vulnerabilidades contextuales, como personas refugiadas, migrantes, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Estas poblaciones enfrentan barreras para acceder a servicios esenciales y mecanismos de protección, así como riesgos de explotación, abuso y desplazamiento.

Las personas con discapacidad, en particular niñas y mujeres, enfrentan riesgos agravados, incluyendo violencia basada en discapacidad y género, exclusión de servicios de salud y educación, y mayor exposición a situaciones de abuso. La violencia armada en la región incrementa estos riesgos, limitando aún más el acceso a servicios y aumentando la vulnerabilidad.

Frente a este contexto, HI propone actualizar su análisis de protección mediante un mapeo multisectorial de servicios en el cantón de Lago Agrio. Este ejercicio identificará servicios existentes en sectores clave (protección, salud, educación, medios de vida, asistencia legal), evaluará su accesibilidad, incluyendo su accesibilidad, incluyendo accesibilidad física, actitudinal y comunicativa para personas con discapacidad, así como todos los otros factores que puedan afectar el acceso seguro y equitativo a los servicios para todos los grupos destinatarios y documentará barreras, facilitadores y mecanismos de derivación. La información será sistematizada en una plantilla estandarizada, y se formularán recomendaciones para mejorar la cobertura, inclusión y articulación de servicios.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Realizar un mapeo actualizado, inclusivo y complementario de los servicios disponibles en Lago Agrio y zonas aledañas, con énfasis en la accesibilidad, la inclusión y la articulación de servicios para personas con discapacidad y todas poblaciones vulnerables y en situación de riesgo.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Bajo la supervisión directa del Director de País, y en coordinación con los expertos temáticos de protección de HI a nivel regional y global:

- Identificar y sistematizar los servicios existentes en sectores clave (protección, salud, educación, medios de vida, asistencia legal, etc.).
- Evaluar la accesibilidad física, comunicacional y programática de los servicios. Será necesario considerar, como mínimo, la discapacidad, el género y la edad como factores interseccionales clave que afectan el acceso. La persona consultora también deberá

identificar otros factores de identidad interseccionales que puedan aumentar la vulnerabilidad e impactar el acceso, tales como la situación migratoria o de refugio, la orientación sexual e identidad de género (LGBTQI+), la religión, la etnia y el nivel socioeconómico, y evaluar el acceso a los servicios en función de todas estas categorías.

- Identificar barreras y facilitadores para el acceso de personas con discapacidad y las otras vulnerabilidades compuestas identificadas como relevantes en el contexto.
- Verificar la existencia de protocolos de derivación y mecanismos de retroalimentación
- Identificar mecanismo y viabilidad de establecer alianzas para remisiones seguras
- Sistematizar la información basándose en la plantilla propuesta por HI, consolidar la información. Esta etapa también incluye proponer cambios y mejoras en la herramienta proporcionada por HI para incorporar las diferentes barreras interseccionales de acceso identificadas, así como otra información relevante.
- Formular recomendaciones para mejorar la cobertura, inclusión y articulación de servicios

4. DURACION Y LUGAR DE EJECUCION

- **Fecha de inicio:** 15 de septiembre de 2025
- **Fecha de finalización:** 14 de noviembre de 2025
- **Calendario y número de días de misión a ser trabajados por la persona consultora:**
Se deberá especificar el número total de días de misión, entendidos como los días efectivamente pasados en el lugar de ejecución de la misión, incluyendo fines de semana y feriados si corresponde, así como los días necesarios para sesiones de preparación (briefing), retroalimentación (de briefing) y elaboración de informes.
- **Lugar de ejecución del servicio:** Cantón de Lago Agrio y zonas aledañas

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS

La consultoría deberá aplicar una metodología participativa, sensible al contexto y basada en estándares humanitarios, incluyendo:

- Revisión documental de mapeos previos y análisis de protección
- Propuesta y justificación de los diferentes factores que pueden afectar el acceso para diversas categorías con vulnerabilidades compuestas e interseccionales, para todas las personas en situación de riesgo y vulnerabilidad,
- Desarrollo de herramientas específicas de evaluación e inclusión de estas categorías en la herramienta de mapeo de HI, con inclusión de criterios de accesibilidad y enfoque interseccional según la guía ICM de HI
- Entrevistas con proveedores de servicios (instituciones públicas, ONGs, Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPDs), Organizaciones Lideradas por Mujeres (OLM) y Organizaciones que promuevan derechos de NNA o de participación de NNA, etc.)
- Adaptación, mejora y aplicación de la plantilla de acuerdo con los factores interseccionales clave identificados.
- Validación participativa de resultados con equipo HI y actores clave

Cada servicio mapeado deberá incluir, al menos:

1. **Nombre de la organización y tipo de servicio**
2. **Descripción del servicio y criterios de elegibilidad**
3. **Ubicación y horarios de atención**
4. **Estado del servicio (activo/inactivo)**
5. **Accesibilidad y adaptaciones para personas con discapacidad**
6. **Inclusión según los seis criterios del Grupo de Washington**
7. **Existencia de protocolos de derivación y contactos clave**
8. **Presencia de mecanismos de retroalimentación y quejas**
9. **Información desagregada por edad, sexo y discapacidad**
10. **Análisis del acceso a los servicios desde un enfoque interseccional**
 Considera cómo las múltiples y superpuestas identidades y vulnerabilidades (como discapacidad, género, edad, origen étnico, situación migratoria, orientación sexual, entre otras) influyen en las barreras y facilitadores para acceder a dichos servicios. Este análisis permite identificar desigualdades específicas y diseñar intervenciones más inclusivas y efectivas.
11. **Disponibilidad de firma de acuerdos de asociación para Remisiones Seguras.**
12. **Punto Focal de contacto para remisiones.**

6. PRODUCTOS ESPERADOS

#	Producto	Descripción	Fecha
1	Pan de trabajo y metodología	<p>El plan debe incluir un cronograma detallado con las acciones a realizar, fechas precisas y responsables. También debe describir la metodología propuesta para el mapeo de servicios.</p> <p>El plan debe incluir un día de presentación de Metodologías de HI.</p>	2 días ¹ tras la firma del contrato.
2	Herramientas de recolección de información	<p>Entrega de herramientas diseñadas para la recolección de datos, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un enfoque interseccional para el mapeo, que contempla la integración de múltiples dimensiones de identidad y vulnerabilidad (como género, discapacidad, edad, etnia, orientación sexual, situación socioeconómica, entre otras) para comprender cómo se cruzan y afectan el acceso a servicios y recursos - Formato de entrevistas - Plantilla para el mapeo de servicios 	2 semana tras la firma del contrato.

¹ Días laborables.

		<ul style="list-style-type: none"> - Formato de informe sobre brechas, barreras, facilitadores y recomendaciones para mejorar la cobertura, inclusión y articulación de servicios. <p>Cada servicio mapeado debe contener, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la organización y tipo de servicio - Descripción del servicio y criterios de elegibilidad - Ubicación y horarios de atención - Estado del servicio (activo/inactivo) - Análisis del acceso a los servicios a través de un enfoque interseccional - Accesibilidad y adaptaciones para personas con discapacidad - Inclusión según los seis criterios del Grupo de Washington - Existencia de protocolos de derivación y contactos clave - Mecanismos de retroalimentación y quejas - Información desagregada por edad, sexo y discapacidad - Disposición de firma de acuerdo para remisiones seguras - Punto Focal de Remisiones y sus contactos. 	
3	Versión preliminar del mapeo	Entrega de una versión preliminar del mapeo con la información recolectada hasta el momento, para revisión de avances y retroalimentación técnica por parte de HI.	15 de octubre 2025
5	Segunda versión del mapeo y primer borrador del informe	Entrega de una segunda versión del mapeo, acompañada del primer borrador del informe sobre brechas, barreras y facilitadores en el acceso a servicios.	3 de noviembre 2025
6	Versión final del mapeo e informe completo	Entrega de la versión final del mapeo, junto con el informe consolidado sobre brechas, barreras y facilitadores en el acceso a servicios y recomendaciones para mejorar la cobertura, inclusión y articulación de	10 noviembre 2025

		servicios, que incorporé las revisiones y solicitudes de HI.	
7	Presentación de resultados claves a HI y actores clave (virtual)	Entrega y facilitación de una presentación PPT sobre el mapeo y el informe consolidado con recomendaciones para mejorar la cobertura, inclusión y articulación de servicios para personas en situación de riesgo y vulnerabilidad, incluyendo personas con discapacidad en Lago Agrío.	13-14 noviembre 2025

7. CRITERIOS DE EVALUACION

Las propuestas serán evaluadas por el equipo de compras de HI conforme a los criterios establecidos en este TDR.

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Experiencia en consultorías de protección para el sector humanitario y/o cooperación internacional	Experiencia comprobada en la realización de consultorías similares, especialmente en el sector de la protección en contextos humanitarios o de cooperación.	25
Experiencia de trabajo con grupos prioritarios, en particular personas con discapacidad	Experiencia en proyectos relacionados con personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas mayores, mujeres, infancia u otros grupos en situación de riesgo.	20
Propuesta metodológica	Claridad, pertinencia y viabilidad de la metodología propuesta, incluyendo cronograma, herramientas de recolección de datos y enfoque participativo.	20
Conocimiento o experiencia en la zona de intervención	Familiaridad con el contexto local, actores clave y dinámicas territoriales en la zona donde se desarrollará el mapeo.	10
Propuesta económica	Coherencia y razonabilidad del presupuesto en relación con el alcance del trabajo y los productos esperados.	25

8. FORMA DE PAGO

El presupuesto será concertado de acuerdo con la propuesta económica recibida para la ejecución de la evaluación entre el/la candidata/ha seleccionado/a y HI. El monto máximo propuesto no podrá superar los \$4,000.00 USD, IVA incluido. El valor girado o acordado

como anticipo al contrato será únicamente girado posterior a la firma del documento por las dos partes, la forma de pago será por productos como sigue a continuación:

Número de Pagos	%	Productos	Fecha prevista de Pago
Primer pago	40	Plan de trabajo	20/09/2025
Segundo pago	60	Producto final validado por el equipo de HI	20/11/2025

9. CONFIDENCIALIDAD

Se debe guardar respeto por todas las personas involucradas en los procesos, como parte de los parámetros éticos, manteniendo confidencialidad de la información suministrada y recolectadas (los datos tienen informaciones sensibles y no pueden estar compartidos), en especial, si implica a las personas con discapacidad, sus familias y personas que trabajan por la reivindicación de sus derechos.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos y resultados de esta consultoría son propiedad de HI y no podrán ser utilizados por ninguna otra persona sin autorización expresa de HI.

11. PERFIL DEL/DE LA CONSULTOR/A O EQUIPO

La consultoría podrá ser realizada por una persona natural, jurídica o un equipo consultor que cumpla con los siguientes requisitos, debidamente respaldados mediante certificados, contratos u otros medios verificables:

- **Experiencia mínima de 3 años** en la realización de consultorías en el sector de la protección en el ámbito humanitario y/o de la cooperación internacional.
- **Experiencia comprobada en el trabajo con grupos en situación de riesgo y prioritarios**, en particular personas con discapacidad, y conocimiento de enfoques basados en derechos, inclusión, accesibilidad y género.
- **Conocimiento del contexto humanitario en Ecuador**, incluyendo la dinámica de la migración mixta, y familiaridad con los sectores clave: protección, salud, educación, medios de vida y asistencia legal.
- **Capacidad para evaluar la accesibilidad física, comunicacional y programática** de servicios, así como para identificar barreras y facilitadores en el acceso de personas con discapacidad.
- **Experiencia en la sistematización de información** en formatos estructurados y en la elaboración de informes técnicos claros, con recomendaciones prácticas para mejorar la cobertura, inclusión y articulación de servicios.
- **Conocimientos en herramientas digitales** para la recolección y análisis de datos (Excel, Power BI, etc.).
- **Capacidad de realizar entrevistas y visitas presenciales en Lago Agrio.**

12. PRESENTACION DE APLICACIONES

La propuesta se deberá presentar al correo convocatorias-ecuador@hi.org poniendo en el asunto del correo “**Consultoría Mapeo de servicios HI Ecuador**”. La fecha límite para presentación de propuestas es **el 31 de agosto de 2025 hasta las 23h59 / 11:59 p.m. (hora de Quito)**.

Las propuestas deberán incluir:

- Hoja de vida del postulante o de los miembros del equipo consultor.
- Propuesta técnica (incluyendo plan de trabajo, metodología, y visita a territorios) para llevar a cabo la consultoría (máximo 8 páginas).
- Propuesta económica en dólares con impuestos nacionales incluidos.
- Las referencias de experiencias similares que haya realizado.
- Documentación legal de los oferentes dependiendo si son personas naturales o jurídicas (RUC, copia de la cedula y certificación bancaria).

13. CONDICIONES

La persona o grupo consultor contratada deberá operar en Ecuador, en coordinación con el equipo de HI, deberá coordinar las salidas de campo y las reuniones con los diferentes grupos de ser necesario.

La propuesta económica deberá incluir todos los gastos de honorarios, así como lo costos de alojamiento, movilización y alimentación en el territorio.

14. PRINCIPIOS Y VALORES

- **Confidencialidad:** Se debe guardar respeto por todas las personas involucradas en los procesos, como parte de los parámetros éticos, manteniendo confidencialidad de la información suministrada y recolectadas (los datos tienen informaciones sensibles y no pueden estar compartidos), en especial, si implica a las personas con discapacidad, sus familias y personas que trabajan por la reivindicación de sus derechos.
- **Objetividad, Neutralidad e Independiente:** La consultoría debe ser objetiva, neutral e independiente, centrada en los hallazgos verificables. El/la consultor debe mantener siempre control e independencia respecto de los mecanismos e instrumentos de investigación, impidiendo cualquier limitación contraria.
- **Política de protección a la infancia:** La presente política tiene como objetivo la protección de los niños y niñas ante cualquier abuso o maltrato intencional o no intencional. Esta política se aplica tanto a Humanity & Inclusion, como a sus colaboradores, personal local o expatriado, en relación con los niños y niñas con quienes tratan. HI pondrá especial atención en la acción de sus socios en relación con la dignidad de los niños, niñas y adolescentes.
- **Política de protección de beneficiarios contra la explotación y el abuso sexual:** A través de esta política, HI muestra su determinación para combatir la explotación y los abusos sexuales cometidos sobre beneficiarios/as por parte del personal humanitario, y para implementar una serie de medidas para reducir el riesgo en sus programas, cualquiera sea el contexto.
- **Política contra el fraude y la corrupción:** En el marco de su misión y sus actividades, HI debe protegerse contra los riesgos de malversación de sus recursos, financieros y materiales, particularmente contra el fraude y la corrupción.
- **Política de género:** HI aplica en todas sus acciones un principio ético de referencia: el principio de no-discriminación. Este principio se refiere al compromiso de la asociación al lado de las personas en situación de discapacidad y por la igualdad de oportunidades.

- **Política de seguridad:** El/la consultor deberá adoptar la política de seguridad que tiene HI – Ecuador.
- **Derechos de autor:** Todos los productos y resultados de esta consultoría son propiedad de HI y no podrán ser utilizados por ninguna otra persona sin autorización expresa de HI.

